



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe firma conjunta

Número:

Referencia: Certificado: E536 - (1º inscripción año 2004) Autorización de uso, en establecimientos habilitados por SENASA.

Certificado: E-536

ORIGINAL

(1º inscripción año 2004)

Autorización de uso, en establecimientos habilitados por SENASA.

COORDINACIÓN GENERAL DE APROBACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CERTIFICA:

Se autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el producto: MAPLES PARA HUEVOS MARCA: SANOVO GREENPACK. Cuyas características son: a base de fibra celulósica, inodoro, con y sin pigmentos y sin impresión.-

Expediente N° 6321/2003.-

Presentado por: SANOVO GREENPACK ARGENTINA S.R.L.-

Domiciliado en: Ruta Nacional 151, Km 0.5, Cipolletti (8324), Provincia de RIO NEGRO.-

Elaborado por: SANOVO GREENPACK ARGENTINA S.R.L.-

Origen: ARGENTINA.-

Función/Usos: contener huevos a temperaturas de refrigeración y ambiente.-

Identificación / rotulación del producto: Deberá identificarse con letra y número de este Certificado y además cumplir con las exigencias de la nota anexa a este certificado.-

Observaciones: Cumple con MERCOSUR GMC-RESOLUCION N°: 3/92.-

FECHA DE VENCIMIENTO: 22/04/2025

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 168/16 del Ministerio de Agroindustrias, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y fecha de impresión: CABA, 23 de abril de 2020